



LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA CONVOCATORIA DE 4 AYUDAS PARA LA REALIZACIÓN DE TESIS DOCTORAL BASADO EN EL CONVENIO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA CON LA ASOCIACIÓN UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA DE POSTGRADO SEGÚN RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA R 584/2019 DE 23 DE MAYO

Tras reunirse la Comisión de Selección con fecha 4 de Julio de 2019 para valorar las 26 solicitudes presentadas según lo previsto en la R-584/2019 por la que se convocan cuatro plazas para realizar la tesis doctoral en la Universidad de Murcia basadas en el convenio de cooperación académica con la AUIP, se publica la siguiente lista de admitidos donde se aclara la documentación que los interesados deben subsanar en el plazo de 5 días hábiles, esto es, hasta el 12 de julio por vía electrónica al correo americalatina@um.es entregando la documentación faltante en formato pdf exclusivamente (no se admitirán en otros formatos).

Apellidos, Nombre	Documentación para subsanar
BECERRA URQUIDI, MABEL	Ninguna
BRISKI, OLINDA	Ninguna solo observar que puede añadir : 10) Carta de intenciones de la institución latinoamericana expresando su acuerdo para firmar un convenio de cotutela a favor del candidato doctorando firmada por el Doctor que codirigiera la tesis. (no obligatorio, solo en el caso de que sea posible establecer convenio cotutela)
CHOQUE VILCA, ERIKA JOSSY	Ninguna
CRISÓSTOMO, KARINA	9) Carta de aval y vinculación de la universidad en la que desarrolle su docencia y/o investigación firmada por el Rector o Secretario General avalando la valía científica 10) Carta de intenciones de la institución latinoamericana expresando su acuerdo para firmar un convenio de cotutela a favor del candidato doctorando firmada por el Doctor que codirigiera la tesis. (no obligatorio, solo en el caso de que sea posible establecer convenio cotutela)
CUETO GIL, CARLOS JAVIER	9) Carta de aval y vinculación de la universidad en la que desarrolle su docencia y/o investigación firmada por el Rector o Secretario General avalando la valía científica 10) Carta de intenciones de la institución latinoamericana expresando su acuerdo para firmar un convenio de cotutela a favor del candidato doctorando firmada por el Doctor que codirigiera la tesis. (no obligatorio, solo en el caso de que sea posible establecer convenio cotutela)
GONZÁLEZ BREIJO, FRANCISCO	9) Carta de aval y vinculación de la universidad en la que desarrolle su docencia y/o investigación firmada por el Rector o Secretario General avalando la valía científica
GUEVARA MONTESINOS, WERNHER OMAR	Ninguna solo observar que puede añadir : 10) Carta de intenciones de la institución latinoamericana expresando su acuerdo para firmar un convenio de cotutela a favor del candidato doctorando firmada por el Doctor que codirigiera la tesis. (no obligatorio, solo en el caso de que sea posible establecer convenio cotutela)
HERNÁNDEZ FIGUEROA, MIDIALA	1) Pasaporte 3 - 5) Calificaciones de título y de Máster 6) Certificación expedida por su universidad de origen en la que se indique que la titulación obtenida faculta, en el país expedidor del título, para el acceso a enseñanzas de Doctorado 9) Carta actualizada de aval y vinculación de la universidad en la que desarrolle su docencia y/o investigación firmada por el Rector o Secretario General avalando la valía científica





	10) Carta de intenciones de la institución latinoamericana expresando su acuerdo para firmar un convenio de cotutela a favor del candidato doctorando firmada por el Doctor que codirigiera la tesis. (no obligatorio, solo en el caso de que sea posible establecer convenio cotutela)
HIDALGO ALDANA, WALDEMAR ALFREDO	9) Carta de aval y vinculación de la universidad en la que desarrolle su docencia y/o investigación firmada por el Rector o Secretario General avalando la valía científica 10) Carta de intenciones de la institución latinoamericana expresando su acuerdo para firmar un convenio de cotutela a favor del candidato doctorando firmada por el Doctor que codirigiera la tesis. (no obligatorio, solo en el caso de que sea posible establecer convenio cotutela)
LANDÁZURI, OMAR	9) Carta de aval y vinculación de la universidad en la que desarrolle su docencia y/o investigación firmada por el Rector o Secretario General avalando la valía científica
LEÓN VELOZ, LEIDY	Ninguna
LOPEZ ORELLANA, CINDY TATIANA	Ninguna solo observar que puede añadir : 10) Carta de intenciones de la institución latinoamericana expresando su acuerdo para firmar un convenio de cotutela a favor del candidato doctorando firmada por el Doctor que codirigiera la tesis. (no obligatorio, solo en el caso de que sea posible establecer convenio cotutela)
MEDRANO, MOISES	8) Carta escaneada de pre-admisión (es válido un e-mail) del Coordinador de un programa oficial Doctorado de la UM.
NEUMAN, MARIA JOSE	5) Copia escaneada de la certificación académica de su título de Máster en la que consten: la duración oficial, en años académicos, del programa de estudios seguido, las asignaturas cursadas, la carga horaria de cada una de ellas y sus calificaciones, debidamente. 6) Certificación expedida por su universidad de origen en la que se indique que la titulación obtenida faculta, en el país expedidor del título, para el acceso a enseñanzas de Doctorado 10) Carta de intenciones de la institución latinoamericana expresando su acuerdo para firmar un convenio de cotutela a favor del candidato doctorando firmada por el Doctor que codirigiera la tesis. (no obligatorio, solo en el caso de que sea posible establecer convenio cotutela)
NOBILE, CECILIA INÉS	8) Carta escaneada de pre-admisión (es válido un e-mail) del Coordinador de un programa oficial Doctorado de la UM. 9) Carta de aval y vinculación de la universidad en la que desarrolle su docencia y/o investigación firmada por el Rector o Secretario General avalando la valía científica 10) Carta de intenciones de la institución latinoamericana expresando su acuerdo para firmar un convenio de cotutela a favor del candidato doctorando firmada por el Doctor que codirigiera la tesis. (no obligatorio, solo en el caso de que sea posible establecer convenio cotutela)
OCHOA RUILOVA, JOHANNA ALEXANDRA	Ninguna solo observar que puede añadir : 10) Carta de intenciones de la institución latinoamericana expresando su acuerdo para firmar un convenio de cotutela a favor del candidato doctorando firmada por el Doctor que codirigiera la tesis. (no obligatorio, solo en el caso de que sea posible establecer convenio cotutela)
PATIÑO MEDINA, JOSÉ ALBERTO	9) Carta de aval y vinculación de la universidad en la que desarrolle su docencia y/o investigación firmada por el Rector o Secretario General avalando la valía científica
PAULA CABRAL DE LIMA	8) Carta escaneada de pre-admisión (es válido un e-mail) del Coordinador de un programa oficial Doctorado de la UM 9) Carta de aval y vinculación de la universidad en la que desarrolle su docencia y/o investigación firmada por el Rector o Secretario General avalando la valía científica 10) Carta de intenciones de la institución latinoamericana expresando su acuerdo para firmar un convenio de cotutela a favor del candidato doctorando firmada por el Doctor que codirigiera la tesis. (no obligatorio, solo en el caso de que sea posible establecer convenio cotutela)





PEREZ RODRIGUEZ, ZENIA	Ninguna
PICO FONSECA, SAYDA MILENA	6) Certificación expedida por su universidad de origen en la que se indique que la titulación obtenida faculta, en el país expedidor del título, para el acceso a enseñanzas de Doctorado 9) Carta de aval y vinculación de la universidad en la que desarrolle su docencia y/o investigación firmada por el Rector o Secretario General avalando la valía científica 10) Carta de intenciones de la institución latinoamericana expresando su acuerdo para firmar un convenio de cotutela a favor del candidato doctorando firmada por el Doctor que codirigiera la tesis. (no obligatorio, solo en el caso de que sea posible establecer convenio cotutela)
SAMBRANO FERNANDEZ, DILCIA GICELA	6) Certificación expedida por su universidad de origen en la que se indique que la titulación obtenida faculta, en el país expedidor del título, para el acceso a enseñanzas de Doctorado 8) Carta escaneada de pre-admisión (es válido un e-mail) del Coordinador de un programa oficial Doctorado de la UM 9) Carta de aval y vinculación de la universidad en la que desarrolle su docencia y/o investigación firmada por el Rector o Secretario General avalando la valía científica 10) Carta de intenciones de la institución latinoamericana expresando su acuerdo para firmar un convenio de cotutela a favor del candidato doctorando firmada por el Doctor que codirigiera la tesis. (no obligatorio, solo en el caso de que sea posible establecer convenio cotutela)
VILLA OLIVER, ROBERTO	6) Certificación expedida por su universidad de origen en la que se indique que la titulación obtenida faculta, en el país expedidor del título, para el acceso a enseñanzas de Doctorado 8)) Carta escaneada de pre-admisión (es válido un e-mail) del Coordinador de un programa oficial Doctorado de la UM 10) Carta de intenciones de la institución latinoamericana expresando su acuerdo para firmar un convenio de cotutela a favor del candidato doctorando firmada por el Doctor que codirigiera la tesis. (no obligatorio, solo en el caso de que sea posible establecer convenio cotutela)

Se aclara que los siguientes candidatos deben presentar solo en el caso de que fueran beneficiarios finalmente los documentos 3-5 de la lista de documentación debidamente legalizada y con apostilla de La Haya si fuera necesaria:

Apellidos, Nombre	Observaciones Documentación para subsanar
BECERRA URQUIDI, MABEL	3 - 5) Notas grado y máster sin legalizar
BRISKI, OLINDA	3) Notas grado sin legalizar
CHOQUE VILCA, ERIKA JOSSY	3 - 5) Notas grado y master sin legalizar
CRISÓSTOMO, KARINA	3) Notas grado sin legalizar
CUETO GIL, CARLOS JAVIER	3 - 5) Notas grado y master sin legalizar
GONZÁLEZ BREJO, FRANCISCO	3 - 5) Notas grado y master sin legalizar
GUEVARA MONTESINOS, WERNHER OMAR	3 - 5) Notas grado y máster sin Apostilla
HIDALGO ALDANA, WALDEMAR ALFREDO	3 - 5) Notas grado y máster sin legalizar
LANDÁZURI, OMAR	3) Notas grado sin legalizar
LEÓN VELOZ, LEIDY	3) Notas grado y máster sin legalizar
MEDRANO, MOISES	3 - 5) Notas grado y especialidad sin Apostilla
NOBILE, CECILIA INÉS	3 - 5) Notas grado y máster sin Apostilla
OCHOA RUILOVA, JOHANNA ALEXANDRA	3) notas grado sin Apostilla
PATIÑO MEDINA, JOSÉ ALBERTO	3 - 5) notas grado y máster sin Apostilla
PAULA CABRAL DE LIMA	3 - 5) Notas grado y máster sin Apostilla
PICO FONSECA, SAYDA MILENA	5) Notas máster sin Apostilla
SAMBRANO FERNANDEZ, DILCIA GICELA	3 - 5) notas grado y máster sin Apostilla
VILLA OLIVER, ROBERTO	3 - 5) Notas grado y máster sin Apostilla





Y dar por no admitidas las siguientes candidaturas por los motivos expuestos:

Apellido, nombre	Motivo de exclusión
De la Llata Torres, María del Rocío	No admitido por no cumplir el requisito de la Base Segunda, punto 4: Ser egresado, o estar actualmente vinculado como docente o investigador, en instituciones latinoamericanas de Educación Superior asociadas a la AUIP
Hernández Alarcón, Rogelio Fernando	No admitido por no cumplir el requisito de la Base Segunda, punto 4: Ser egresado, o estar actualmente vinculado como docente o investigador, en instituciones latinoamericanas de Educación Superior asociadas a la AUIP
Villarreal, Franklin	No admitido por no cumplir el requisito de la Base Segunda, punto 4: Ser egresado, o estar actualmente vinculado como docente o investigador, en instituciones latinoamericanas de Educación Superior asociadas a la AUIP
Guzmán Lenis, Angélica Rocío	No admitido por no cumplir el requisito de la Base Segunda, punto 4: Ser egresado, o estar actualmente vinculado como docente o investigador, en instituciones latinoamericanas de Educación Superior asociadas a la AUIP

Las posibles subsanaciones podrán presentarse de manera preferente por motivos de premura en los plazos por vía electrónica a la dirección americalatina@um.es en formato pdf o como marca la Ley de Procedimiento Administrativo Común en el Registro General y Auxiliar de la Universidad de Murcia hasta el día 12 de Julio dirigidas a Doña María Senena Corbalán García, Vicerrectora de Internacionalización.

Murcia, 5 de julio de 2019

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN,

Fdo: María Senena Corbalán García